

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, jueves 18 de agosto de 1910

N.º 2,972

AÑO XII

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 18 DE 1910.

El duelo de Chile

La vecina República de Chile, que se halla en vísperas de celebrar el centenario de la proclamación de su independencia nacional, está de duelo. El Excmo. Presidente de esa Nación, señor Pedro Montt, que se dirige a Europa en busca de mejor clima, para curar sus dolencias, ha muerto en Bremen (Alemania), lejos del suelo patrio y de la tierra que le viera nacer.

La República de Chile, pierde en el señor Montt, a uno de sus más antiguos servidores, al más popular de sus hombres públicos. He aquí, ágrasos rasgos la biografía del primer magistrado de la nación vecina.

Don Pedro Montt, nació en la capital Santiago de Chile el año 1846. Fueron sus padres, el meritorio hombre público don Manuel Montt, que desempeñó la presidencia de la República de Chile y la señora Rosario de Montt.

Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional, distinguiéndose por su contracción y clara inteligencia. Signó la carrera de la abogacía en la Universidad de Santiago y se tituló de abogado el 24 de enero de 1870, á la edad de 24 años.

En 1874, se inició en la vida pública, obteniendo el cargo de Diputado á Congreso, cuando desempeñaba la presidencia de la sociedad católica de Chile.

Protegido por el nombre de su ilustre padre y heredero de su prestigio y de su influjo público, surgió sin grande esfuerzo personal. En los años 1885 y 1886 ocupó sucesivamente la presidencia de la Cámara de Diputados. Fué en el período de Gobierno del señor Domingo Santa María, que empezó á influir poderosamente en la administración pública y en la dirección política del Partido Nacional, fundado por su padre con el concurso de don Antonio Varas, otro de los grandes personajes de la República de Chile. En esa misma época electo un viaje á Europa, con el propósito de estudiar las instituciones políticas de aquellas nacionalidades.

A su regreso—1886—fué colocado á la cabeza del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, al iniciarse el Gobierno del señor Balmaceda. En junio de 1887, fué nombrado Ministro de Industria y Obras Públicas.

Tanto en el Gabinete como en el seno del Congreso, trabajó con una perseverancia digna de aplauso, por el mejoramiento del servicio penal y de las cárceles.

En 1890, militó en las filas de la oposición parlamentaria, contra el Gobierno del Presidente Balmaceda, no obstante de haber sido su Ministro de Estado y de haber contribuido á su triunfo en los Congresos de los años 1885 y 1886. Esta actuación del señor Pedro Montt, comprueba la rectitud con que procedía, toda vez que se trataba de velar por la institucionalidad del país.

En 1891, fué por segunda vez á Europa y de allí se trasladó á los Estados Unidos de Norte América, con objeto de desempeñar el cargo de Agente Diplomático de la Junta de Gobierno de Iquique.

Triunfante la revolución, fué investido del alto carácter de Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Cumplida su misión diplomática, ante esta Nación, regresó á su país á ocupar la Cartera del Interior, en la

presidencia del señor Jorge Montt.

En 1896, formó parte del tribunal de honor que se reunió en Santiago de Chile, para fallar acerca de la legalidad de la elección presidencial del señor Federico Errázuriz Echaurren.

La beneficencia pública de Chile, ha contado en todo tiempo entre sus mejores cooperadores al señor Pedro Montt. Desempeñó por muchos años el difícil y delicado cargo de Director de la casa de Orates de Santiago, hasta días antes de ser proclamado Presidente de la República.

En las elecciones presidenciales del año 1901, fué derrotado por su adversario, y solo en el período siguiente fué llevado á la suprema magistratura, por una mayoría inmensa de sufragios. Su período presidencial debfa concluir en septiembre del año próximo.

Pocos hombres públicos habrán sido tan combatidos como el señor Montt; pero sus mismos enemigos le reconocían sus grandes cualidades de estadista y de político de elevado vuelo.

No hacía muchos días que resignó el mando supremo en la persona del Ministro del Interior, señor Elías Fernández Albano, para trasladarse á Europa, para atender al restablecimiento de su salud. Aun no había llegado al lugar de su destino, cuando la muerte lo sorprende, sin piedad, privando á su país de los útiles conocimientos que sup acumulara en una larga vida de laboriosidad y de estudio.

Descanse en paz el viejo servidor de la patria de O'Higgins y que su patria agradezca conserve con veneración la memoria de don Pedro Montt.

De nuestra parte, cúmplenos el triste deber de asociarnos al justo duelo de la nación vecina, enviándole sentido homenaje de condolencia en la persona de su digno representante, señor Guillermo Pinto Agüero.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—CONCLUYÓ LA INTERPELACION.—LAS SESIONES SECRETAS Y EL GOBIERNO.—EL GABINETE Y LA OPINION PUBLICA.—ESCUADRA NORTEAMERICANA.

Lima, 17.—Después de largos debates sostenidos en la cámara de diputados, ayer concluyó la interpelación formulada al ministro de relaciones exteriores, señor Melitón F. Porras. Hoy se producirá la votación en este delicado asunto.

—El gobierno tiene resuelto adoptar algunas medidas, para evitar que los diarios locales publiquen informes de las sesiones secretas de congreso.

—Hay completa división en los partidos políticos, respecta á la permanencia del gabinete que actualmente gobierna. Unos opinan por su total renovación y otros porque siga colaborando al gobierno, con excepción de algunos de sus miembros.

—Se anuncia para uno de estos días la llegada al Callao, de la escuadra norteamericana, que debe ir en representación del gobierno de los E. U. U. de Norte América, al centenario de Chile.

CHILE.—EL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MONTT.—CONSTERNACION GENERAL.—LA CHILENIZACION DE TACNA Y ARICA.—CANDIDATURA EDWARDS.—DESAPROBANDO AL MINISTRO DE GUERRA.—ASCENSOS.

Santiago, 17.—Cuanto todo el pueblo se hallaba preocupado con los preparativos destinados á conmemorar el

primer centenario de la proclamación de la independencia, ha caído como una bomba la noticia del fallecimiento del Presidente Montt, acaecido el día de ayer en Bremen (Alemania). Circulan boletines dan documento de tan infanso suceso.

—Ayer han conferenciado largamente el Ministro de Relaciones Exteriores señor Agustín Edwards y el Intendente de Tacna, don Máximo R. Lara. Ocupáronse de estudiar los medios de conseguir la chilenzación de Tacna y Arica, sin apelar á los recursos de fuerza, puesto en práctica sin buen resultado.

—Muchos diarios de esta capital, indican el nombre del señor Agustín Edwards, como el más probable sucesor del señor Pedro Montt, en la presidencia de la república.

—La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, declaró ilegales todos los gastos efectuados por el ministerio de guerra, sin autorización del legislativo.

Cinco capitanes de navío serán ascendidos á contralmirantes y diez capitanes de fragata á capitanes de navío.

ARGENTINA.—LA REUNION DEL PROXIMO CONGRESO PAN AMERICANO.—CENSURAS A LA PRENSA BOLIVIANA.

Buenos Aires, 17.—El próximo congreso pan americano es posible que se reúna en la Habana, capital de Cuba, á fin de evitar las rivalidades que han surgido entre algunos representantes.

—Es muy censurada la propaganda torpe y desacertada de algunos diarios bolivianos, que se empeñan por impedir la reanudación de relaciones boliviano-argentinas.

ESPAÑA.—OTRA VEZ LAS CUESTIONES RELIGIOSAS.—TENTATIVA DE LOS CLERICALES.

Madrid, 17.—Vuelve á agitarse nuevamente la cuestión religiosa planteada por el Ministro de Estado señor Canalejas.

—Se sabe que los clericales tienen el propósito de reunirse en mitin, para contener los avances de los clericales. Las autoridades adoptaron algunas medidas preventivas.

BRASIL.—TRATADO COMERCIAL CON BOLIVIA.

Río de Janeiro, 17.—Se ha suscrito en esta capital el tratado de comercio celebrado con Bolivia.

ESTADOS UNIDOS.—PARA EL MANEJO DE AUTOMOVILES.—UNA PROHIBICION.

Washington, 17.—La municipalidad ha dictado una ley que prohíbe el manejo de automóviles á menores de edad.

GRAN BRETAÑA.—EL REGRESO DEL REY ALFONSO XIII.—POR TEMOR A LOS CARLISTAS.

Londres, 17.—Es muy comentado en los círculos políticos el rápido regreso del rey Alfonso XIII á la capital de España. Se cree que esta determinación del soberano español, obedece al temor de que los carlistas se levanten contra el actual gobierno.

FRANCIA.—AEROPLANOS PARA EL EJERCITO.

París, 17.—El Ministro de Guerra encargó cincuenta aeroplanos á las fábricas de Alemania, para destinarlos al servicio del Ejército.

BELGICA.—INCENDIO EN LA EXPOSICION.—500 MILLONES PERDIDOS.—CENTENARES DE VICTIMAS.

Bruselas, 17.—Los edificios ocupados por la exposición de Bruselas, han sido totalmente destruidos á causa de un incendio. Centenares de individuos se hallan con serias contusiones en el cuerpo. Cuéntanse algunos muertos.

—2,953 casas adyacentes al local de la exposición, han sido totalmente destruidas.

SUIZA.—EL PRESIDENTE FALLIERS.

Berna, 17.—Llegó á esta capital el Presidente de la Repu-

blica de Francia, señor Armando A. Falliers.

DINAMARCA.—EN EL CONGRESO FEMINISTA.—TENTATIVA DE ASESINATO.—POR CELOS COPENHAGUE, 17.—Hallándose reunidas en Congreso las feministas, se produjo aver una escena desagradable. Una de las delegadas de esta sesión, intentó asesinar á la presidenta, por celos.

ALEMANIA.—HUELGA DE OBREROS.

Berlin, 17.—La huelga de obreros que se inició en Hamburgo, se extiende á varias capitales del Imperio.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

A las dos y media de la tarde se instaló la sesión con el quorum legal y bajo la presidencia del señor Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República.

ACTA. Fué leída y aprobada sin modificación de ninguna clase el acta correspondiente á la sesión del 10 de los corrientes.

INFORMES DE COMISION.—Fueron leídos los siguientes informes de comisión, y fué ordenada su impresión, por la Presidencia.

En el proyecto de ley relativo á la compilación de leyes de imprenta, venido en revisión de la H. Cámara de Diputados.

En la solicitud de indulto de Guillermo Munguía.

En el proyecto de ley por el que la parte civil tendrá el derecho de apelar y recurrir de nulidad, en todos los casos en que pueden hacerlo el fiscal y el procesado.

En la solicitud de indulto de Marcelino Penayillo, opinando porque se proceda al voto.

En la solicitud de Domingo Laura, en representación de los matarifes de esta ciudad, sobre el impuesto de un boliviano por cada cuero de res derribada. Pasó á la Comisión de Hacienda, por haberlo así solicitado la de Justicia.

En el relativo al oficio del Ministro de Justicia, en el que comunica existir algunas vacantes en las Cortes de Distrito de la República, la Comisión de Justicia opinó porque se pase el asunto al archivo.

En la solicitud de indulto de los vecinos de la capital de la segunda sección de Sud Yungas, relativa á la aprobación del proyecto del ferrocarril en construcción á Puerto Pando, atravesando las provincias de los Yungas, opinando sea pasado el asunto á la Comisión de Obras Públicas.

En el de la Comisión de Administración Política y Municipal, en la Ordenanza de Patentes é Impuestos de la H. Junta Municipal de Chuma, Provincia de Mueñaca, opinando por su aprobación.

PROYECTO DE LEY.—El H. Ascarunz presentó el proyecto de ley relativo á adjudicar á la institución sulesiana de Dn. Bosco, el local que ocupa actualmente en la Alameda de esta ciudad, debiendo reservarse una extensión de cinco mil cuatrocientos metros cuadrados para venderlos en su bodega pública y con su producción proceder á la construcción de casas para obreros pobres.

ORDEN DEL DIA.—Fueron aprobados con dispensación de trámites y sin discusión de ninguna naturaleza los proyectos de ley marcados con los números de 2 y 3, relativos á la creación de escuelas fiscales en Colepachihua, de la Provincia de Quillacollo y Morochata de la provincia de Capinota, Departamento de Cochabamba, respectivamente.

Habiendo merecido observaciones constitucionales el proyecto de ley relativo á que una junta compuesta del Subprefecto, el Juez de Partido y

el Presidente de la H. Junta Municipal de Ayopaya administrasen los rendimientos de la prestación vial de dicha provincia, se dió un prolongado cuarto intermedio, á petición del H. Sanjines.

Reinstalada la sesión á las 4 p. m. se suspendió aplazando este asunto para la sesión de hoy.

La educación de la mujer.

"Ama de casa"

Entre las causas del pasado malestar que sentimos, una de las más inquietas es el debilitamiento que sufre la familia bajo el combinado asalto de las leyes y de las costumbres.

La familia es la verdadera molécula de un país. Este no se forma de individuos, sino de familias. Vale cuanto valen ellas. Su prosperidad ó su decadencia responde á la solidez ó á la disgregación del haz familiar. Permanece sano mientras el conjunto se conserva intacto, pero el día en que se afloja, él también está atacado en sus cimientos.

Por ello, en la hora actual, todos los que se preocupan de la paz social y del porvenir del país deben acudir para prestar auxilio á la familia, como sitiados empujados en defender un fuerte del cual depende la salvación de una plaza.

Pero si la nación vale lo que la familia, la familia, á su vez, vale lo que la mujer. El padre es el jefe; la madre es la base de ella. Ella es la providencia ó la desgracia de la casa, su ángel guardián ó su genio malo. Ella es, en fin, según una palabra de Fenelon, "quien hace ó deshace la casa".

Todos los que han estudiado de cerca los medios obreros han tenido la oportunidad de ver, uno al lado de otro, matrimonios de idénticos recursos, pero cuya situación es diferente en absoluto según la calidad de la mujer.

En la casa de uno de ellos, los muebles brillan, aseados; los niños son limpios, rosados, "apetitosos"; en la otra, al contrario, desde el umbral, rechazan al visitante el olor nauseabundo, el desorden y la suciedad; los niños, con sus trajes hechos harapos, juegan en medio de detritus sin nombre.

Puede darse á la mujer que dirige esta última familia una "villa" aseada, confortable: no tardará en transformarla en zahurda; al contrario, su vecina sabrá ingeniar para luchar contra la falta de salubridad aún orgánica de su casa, y llegará por un milagro de industria á hacerla sana y á embellecerla.

La zahurda constituye acusación contra la mujer; el "home" aseado y riende la enaltece. No se puede, pues, proclamar con demasiada insistencia la importancia de la menajera, cuyo precio, según los libros santos, "es superior al de las perlas".

Es que no es exacto, como lo creen muchos, que las cualidades de la buena ama de casa sean instintivas en la mujer y que deba á la naturaleza el don de cocinar bien y de coser, como los pájaros el de volar, las abejas el de hacer la miel y los peces, el de nadar sin que nadie se lo haya enseñado.

El saber dirigir una casa es una que no se improvisa. Muchas son las mujeres que no saben coser ni cocinar, y esta ignorancia tiene las más lamentables consecuencias sobre el porvenir de la familia.

Por no haber sido remediado inmediatamente, un desgarrón, el traje no tarda en hacerse jirones. El nivel moral de la familia baja á medida que aumenta la despreocupación de la manera de ser exterior; la miseria no tarda en sancionar ese desorden. Cuando se apodera de esa pobre gente, se vuelve de más en más

difícil disputarle sus víctimas, precisamente á causa de la ineptitud que se las entregó su defensa. Las obras de asistencia por el trabajo son impotentes para auxiliar á las mujeres que no saben coser y que, por inhábiles, echarían á perder el trabajo que se les confiara.

Y qué manantial inagotable de desfilzarros y de sufrimientos es para la familia esa falta absoluta de experiencia en el arte culinario que aflige á tantas pseudo amas de casa! Incapaces de preparar una sopa como de remendar el pantalón de su hijo, arruinan, como por gusto, el bolsillo, el estómago y la dicha de la familia.

Pero, si se constata con profunda tristeza esa inferioridad de muchas mujeres en su papel de "menajeras", no se podría, sin injusticia, reprochársela con mucha severidad. La culpa es, la mayor parte de las veces, de la gran industria, que ha desdoblado los hogares en provecho de las manufacturas y de las casas de negocio; ¿Cómo podría una madre, todo el día ocupada lejos de su casa, cumplir con sus deberes domésticos y transmitir á su hija conocimientos que á ella misma le faltan? La pobre niña se casa; á su vez es madre y ni aún sospecha la grandeza de esa calidad ni los deberes que le impone. De ahí que no los cumpla, ó los cumpla mal, y el matrimonio es como una barco que, de más en más pierde el rumbo, hasta que llegue la hora del ineludible naufragio.

Peligrosa ilusión de contabilidad es hacer entrar en el "haber" la ganancia producida por el trabajo "exterior" de la madre, sin colocar en el "debe" las pérdidas causadas por su ausencia del hogar. Durante su permanencia en el taller, la casa está abandonada; mal cuidados los niños, mueren temprano y los que sobreviven se crían en la calle, la peor de las educadoras. Cuando el marido vuelve, después de la dura labor del día, la acogida que se le hace es fría, triste, en esa habitación inhospitalaria, mal arreglada, á la cual faltan, para ser un hogar, esa irradiación de ternura, ese encanto, ese calor, que solamente el ama de casa sabe poner en ella. Los trajes, la ropa, los muebles se destruyen por falta de cuidado; la comida, improvisada, es tan costosa como repugnante y malsana. Y como consecuencia de todo ello, el padre huye de su casa, que ya es para la habitación de una familia como un harapo á un traje, y corre á distraerse en la cantina, donde gasta todo su salario, cuando no con él una parte de lo que ha ganado su esposa.

Un matrimonio en el cual las dos cabezas, el hombre y la mujer, trabajan fuera, es más rico en apariencia, pero más pobre en realidad, y seguramente más desgraciado que otro en el cual la mujer se dedica á los quehaceres domésticos. Y lo repito, mal hecho es cálculo que empuja á la obrera á llenar con el trabajo exterior el déficit del presupuesto de su familia; lo agrava, al contrario, y arrastra á los suyos por la pendiente del desorden y de la miseria.

Puesto que la hija de la obrera no puede aprender á "tener" una casa por tradición materna, es preciso recurrir á la escuela para enseñarle su papel doméstico, es decir, organizar y difundir la enseñanza profesional, ó mejor, como dicen los franceses, "menajera". Es ella uno de los remedios más eficaces á nuestras miserias sociales y sus beneficios se extienden más allá del límite que se les asignaría sin mayor reflexión.

La enseñanza doméstica es lo que da á la mujer los medios de empeñar su función de esposa y de madre, de administrar con economía el presupuesto de la familia, de hacer

reinar en su hogar el orden y el asco, que atraerán y retendrán al padre, le harán dulce la vida, fácil el trabajo, lo envolverán en una atmósfera caliente y serena de paz, de confortación moral y así disputar los victoriosamente las malsanas seducciones del exterior.

La experiencia diaria de reconocer á todos los que se hallan empeñados en la lucha contra las miserias sociales, á reconocer la impotencia de sus esfuerzos, no solamente cuando la mujer les es contraria, sino también cuando no pueden contar con su concurso activo y esclarecido. Nadie negahgo que la zahurda es la proveedora de la cantina, y que el jérmo de la tisis, á su vez, tiene un campo de cultivo en las mesas de despacho de bebidas. Entones, como luchar contra estos dos azotes el alcoholismo y la tuberculosis—si no se principia por secar su fuente común, es decir terminar de una vez con la habitación malsana y triste—y esta es la tarea de la mujer?

Ya hace tiempo que Julio Simon proclamaba la necesidad de preparar á las jóvenes á su función de madres de familia; á su papel de amas de casa, y para ello, enseñarles la economía doméstica, ese arte tan necesario para mantener la paz de la familia.

Volviendo sobre el mismo tema y dándole mayor fuerza con consideraciones tomadas de la higiene social y de la profilaxia de la tuberculosis, el doctor Grancher pedía, á su vez, que la mujer de obrero fuera buena ama de casa, cuidadosa del buen empleo del dinero de su marido, que supiera preparar cada día, para su familia, comidas hijiénicas y sanas, en vez de despilfarrar el salario los días de pago, en compras inútiles y en golosinas costosas; que fuera aseada y conservara limpia su ropa interior sus trajes y los de los demás miembros de su familia. Ágregaba, como resumen y consecuencia de sus desiderata: «Yo pido que se abran escuelas de enseñanza doméstica».

No se crea tampoco sean únicamente las jóvenes de las clases populares las que necesitan esa enseñanza; es indispensable á todas, á las del mundo que tienen el noble deseo de ir al pueblo y de ganarse su amistad, abriéndolo no solamente su bolsa, sino—y sobre todo—su corazón, lo cual es, por otra parte mucho más meritorio.

Ese papel es delicado y exige algo más que bondad y buena voluntad. Para que se le franquee á uno la entrada de esos pobres hogares, para que se disipe la instintiva desconfianza que hacen sospechosas nuestras insinuaciones, no basta un movimiento impulsivo y caritativo: es menester, además, una formación técnica que debe adquirirse mediante la enseñanza y la práctica. Las damas que aspiran á merecer ese hermoso título de «Visitadoras de la Amistad», que llevan en América y que, por sí solo, es todo un programa, necesitan conocer por completo las modalidades de la familia obrera. Si les falta esta preparación especial, se oponen á dar consejos tan fuera de razón é irritantes, como los de un médico prescribiendo á un pobre obrero, que la miseria ha vuelto anémico, vino añejo y una estadía de algunos meses en las sierras ó en la Costa de Azur. Deben iniciarse en todos los secretos de la cocina, del vestir, de la habitación que se refieren aun matrimonio humilde. Es esta una condición absoluta para que con quisten su intimidad y lo gufen seguramente en la vía de la higiene, de salubridad conforme á sus recursos y á sus costumbres.

La enseñanza de la economía doméstica es la que les proveyerá de los conocimientos requeridos por su acción social y el interés bien comprendido de su clientela. Las niñas del gran mundo se dirigen con admirable celo á los hospitales para aprender allí á cuidar los enfermos y los heridos y ganar así un muy honorable diploma de enfermeras. Pero ellas mismas, cuando hubieron de cumplir una misión patriótica—por ejemplo—cuando las damas de la aristocracia fueron á prestar sus grandes servicios á

Casablanca, se dieron cuenta de que les faltaban nociones culinarias, para que su asistencia á los convalecientes fuera todo lo eficaz posible. Á su vuelta, se apresuraron á llenar esa laguna.

Los heridos no son solo los que caen en el campo de batalla; son más numerosos, y por lo menos, tan interesantes, los que caen al rededor de nosotros; los heridos «de la vida» necesitan también auxilio que solo una mano de mujer puede darles con la suavidad que exigen. Es para dárselos que han de conquistar un nuevo diploma, el de la enseñanza doméstica.

En una palabra, las mujeres ávidas de abnegación no pueden ya contentarse con ser enfermeras, ayudantes de los médicos y de los cirujanos; deben ser también «enfermeras sociales».

Son dos diplomas, por no decir profesiones que se complementan felizmente y que han de ser las armas de las mujeres y de las jóvenes del mundo, empujadas por la genuina ambición de llenar, además de sus deberes de la familia, su deber social, casi toda su amplitud y con toda su belleza.

E. Cheysson.

OFICIAL

Sociedad de Tiro al Blanco "Francisco Paeña".—La Paz, agosto 10 de 1910.

Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento. Presente

Señor:

Me es grato poner en conocimiento de esa Prefectura el resultado del certamen de tiro al blanco que tuvo lugar el día 5 del presente mes en el local de nuestro polígono.

La nómina de los premiados es la siguiente:

- Primer premio señor Victor Aldunate, con 17 puntos. Segundo premio señor César Arciniega con 16 puntos. Tercer premio señor Juan J. Sanjinés con 15 puntos.

Me permito incluir la cuenta presentada por nuestro Administrador por gastos efectuados en arreglo de blancos, decorado del polígono, pago de apuntadores, etc. y que en total asciende á la suma de Bs. 40.

Me es honroso reiterar á Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración.

C. Albrecht. Presidente.

Carlos E. Gabriel

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz, á 16 de agosto de 1910.

Al señor Presidente de la Sociedad de Tiro al Blanco "Francisco Paeña". Presente

Señor:

He tenido el agrado de recibir su atento oficio de fecha 10 del corriente, por el que se digna Ud. comunicarme el resultado del certamen de tiro al blanco que se ha efectuado el día 5 de este mes, á mérito de la convocatoria hecha por esta Prefectura y Comandancia General, en conmemoración de las fiestas patrias.

Al tomar debida nota de dicho resultado, insinuo á Ud. quiera entregar por delegación de esta autoridad á los campeones del certamen mencionado, los premios que les corresponden consistentes en las medallas que me es grato adjuntar; debiendo tener lugar ese acto el día 21 de este mes en el polígono de la sociedad "6 de agosto", con ocasión del certamen á que ha invitado esta agrupación.

Agradeciéndole anticipadamente por la aceptación de la anterior delegación y adjuntándole con el respectivo decreto de pago, la cuenta que se ha servido pasarme reitero á Ud las seguridades de mi aprecio particular con que soy su atento

Servidor,

R. Villalobos.

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz, á 16 de agosto de 1910. Circular N° 31.

Al señor Sub-Prefecto de la Provincia de..... Señor:

Todas las circulares que se han impartido por esta Supe-

rintendencia á las Sub-Prefecturas del departamento, recordándoles la correcta percepción del impuesto predial-rústico, no han tenido su debido cumplimiento, motivando con tan censurable dejadez, que la situación económica del tesoro público subsista en condiciones tan apremiantes que no pueda hacer frente al pago de las listas de haberes mensuales del servicio activo de la Administración, y á que forzosamente, al final de la gestión, llegue á devengar todos los servicios; pues, que los rendimientos generales acusan un quebranto de poco más ó menos de Bs. 150,000.

Estudiado este malestar que se deja sentir intensamente, aparece que el rendimiento del impuesto predial-rústico, no representa más de un diez por ciento de la cantidad presupuesta, quebranto que solo puede ser imputable á las Sub-Prefecturas, á cuyo cargo se halla la cobranza, la que no se realiza en la regularidad debida, bajo subterfugios baladíes; siendo muy digno de notar que sin embargo de las medidas de carácter general que se han expedido por esta Prefectura con la debida oportunidad, dando normas seguras para el procedimiento de la cobranza, así como para obtener la declaración de irresponsabilidad, todos los señores Sub-Prefectos, con excepción de los de las provincias de Muñecas, Paeajes y Larecaya, pretenden librarse de toda responsabilidad sin antes rendir la cuenta prevista por ley. Como esto no ha de suceder sino dentro de los límites más estrictos de aquélla, y hallándose dispuesta la Prefectura de mi cargo á dejar precedentes bien sentados de corrección administrativa en cuanto á la percepción de los impuestos fiscales, requiero nuevamente á Ud. se sirva activar la cobranza del referido impuesto y solventar sus cuentas en los términos respectivos; pues, sentiría esta Superioridad recurrir á los medios extremos, como los de decretar la suspensión del cargo y rematar sus fianzas, puesto que la no efectividad del impuesto denunciaría la indolencia de las autoridades provinciales y el papel pasivo que representan, en contraposición con las facultades esencialmente activas y continuadas que les corresponde ejercer.

A mayor abundamiento de lo que tengo expresado, bástame decirle que del mencionado impuesto, vencido como está el primer semestre de Bs. 60,000 en que se encuentra presupuestado, sólo se han recaudado á la fecha Bs. 11,764.33, siendo de cargo de esta Sub Prefectura Bs., que se ha de servir Ud., por los medios coercitivos que están á su alcance, hacerlos efectivos y depositarlos á la brevedad posible en la Administración del Tesoro Público, sin dar lugar á un nuevo requerimiento, que daría motivo á la suspensión del cargo. Dios gré. á Ud.

R. Villalobos.

A VISOS NUEVOS PROFESOR—Do you speak English? If not, why? Clases de Contaduría, álgebra, trigonometría, idiomas. Método práctico conéctrico, garantizando el aprendizaje en marcado tiempo. Especialidad en Curso técnico de preparación para los próximos exámenes. Clases á domicilio. Horas de oficina: 8 a. m., 12, m.—1-9 p. m.

Julius C O Roskopff. E. P. M.

N° 36 calle Ilimani; casa del señor Guibert. 1 m. A. 18.

INVITACION RELIGIOSA—Hermínia B. v. de Clavel, esposa, y Sara Clavel de Jemio, hija del que fué señor—

Ricardo Clavel (Q. E. P. D.)

Ruegan á todas las personas que las honran con su amistad, se dignen concurrir á la misa, que en sufragio del alma del extinto se oficiará en el templo de San Francisco, el día 20 del presente mes, primer aniversario de su fallecimiento, á horas 8 a. m.

Anteipadamente expresan su profundo agradecimiento. La Paz, agosto 18 de 1910 3 v. 2972.

MISA DE REQUIEM.—El tercer sábado, 20 del presente, á hs. 8 a. m., se celebrará en el templo de la Compañía de Jesús, en el altar de la Inmaculada, una misa de requiem con comunión general, en sufragio del alma de la que fué Hija de María, la señorita Isabel Aristain (Q. E. P. D.)

El Directorio de la Congregación de Hijas de María, recomienda á todas las socias puntual asistencia.

La Paz, agosto 17 de 1910

El 1° de Septiembre abriremos una Oficina Técnica de Consejos, Cálculos y Construcciones.

Representación de las casas más importantes de Alemania en maquinarias rurales é industriales. Cramer y Deneke 15 v. 2971

AVISO OFICIAL—Por orden del señor Prefecto y Superintendente de Hacienda del Departamento, se convoca á propuestas en pliego cerrado para la edición del "Boletín Departamental", bajo las siguientes condiciones:

- Primera.—La edición constará de diez y seis páginas, empleándose el tipo de diez puntos con el formato de 0.37 cms. y medio por 0.28, 6 sea de las dimensiones en que actualmente se edita el Boletín. Segunda.—La publicación tendrá lugar cada diez días, sin perjuicio de que la Prefectura dispusiere ediciones extraordinarias. Tercera.—La edición constará de quinientos ejemplares de cada número. Cuarta.—Para el pago por la edición, se abonará teniendo por base las diez y seis páginas ya sea que ella se efectúe en proporción mayor ó menor. Las propuestas se recibirán en el despacho de la Prefectura, hasta horas 10 a. m., del día 20 del corriente, en el papel sellado y con el timbre de ley. La Paz, agosto 15 de 1910 3 v. 2970

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

SERVICIO POSTAL.—Convocatoria á Propuestas.—No habiéndose presentado proponente alguno en el término de la convocatoria de 25 de mayo último para el transporte de valijas postales entre La Paz, Sorata y Mapi, de orden del señor Director General de Correo, se convoca nuevamente á las mismas propuestas en las siguientes bases:

- 1°—El peso total de las valijas para Acharachi, Sorata é intermedios será de doce arrobas; 2°—El transporte será semanal y á lomo de bestias, con conductor montado, sujetándose al itinerario vigente y á las modificaciones que se impongan; 3°—El contratista será el único responsable de la pérdida ó deterioro que ocurriera en transporte de la correspondencia, debiendo recibir personalmente de la oficina respectiva, los certificados, expedientes y remeses de dinero; 4°—Como base de retribución á este servicio, se ofrece pagar la cantidad de Bs. 75 por cada viaje de ida y vuelta, y por cada quintal de exceso, Bs. 20, obligándose el contratista á tener listas una ó más acémilas para conducir los expedientes; 5°—El contratista otorgará una fianza real de un mil bolivianos como garantía de ejecución; 6°—El contrato durará dos años contados desde el día de firmada la escritura pública respectiva; 7°—El contratista tendrá los derechos y estará sujeto á las responsabilidades prescritas por el Reglamento General de Correo vigente.

Condución entre Sorata y Mapi

- 1°—El peso de la valija será de seis arrobas; 2°—El transporte será quinzenal y á lomo de bestia, conforme al itinerario vigente y á las modificaciones respectivas. 3°—El contratista recibirá en persona las certificadas, ex-

pedientes, valores y valijas que le entregue la subadministración correspondiente; 4°—El pago se efectuará por la Administración de La Paz, á razón de Bs. 75 por viaje de ida y vuelta, previo certificado de buen servicio expedido por los subadministradores de la Sorata y Mapi; abonándose Bs. 20 por quintal excedente; 5°—Como garantía de ejecución otorgará el contratista una fianza real de un mil bolivianos; debiendo durar este contrato por dos años, desde que principie á ejecutarse; 6°—El contratista tendrá los derechos y responsabilidades prescritas por el Reglamento de este citad.

Ambas propuestas se presentarán en la Dirección General de Correo hasta el 24 del corriente, hs. 1 p. m., en que se procederá á su apertura. La Paz, agosto 11 de 1910. Manuel R. Valverde, Secretario del servicio interno. 10 v. 2967

EN VENTA Utiles completos para instalar un establecimiento de negocios. OFRECE—nos. ABIGAIL SANJINES

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista Calle E. Vall. No. 26

Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO Se trasladó á la calle Indaburo N° 35, Plazaeta del Teatro. 1 á 3 p. m.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64 P. 15 E.

"La Florida" Chirinos del N° 112 al 117 Tengo el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa á precios sumamente cómodos. Esmero especial en comidas confortables á la criolla, extranjeras y de familia COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES Cantina—La casa garantiza la buena calidad de los licóres que expende. Billares—Para dar facilidades á la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano Pastelería—Servicio esmerado y asiduo para el despacho de helados, pasteles, gelatinas, etc., en la cantidad que se requiera. Bernabé Aguilar, Propietario 1 m. JI. 27.

AVISO OFICIAL—Al Comisionado Nacional del Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Liberalta y Altamirani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales: "Beni" y "Madre de Dios" (próximamente á ser hechas al agua.) "Orton" y "Tahuamanu" hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. JI. 12

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL Vías urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

ABONDEL Dr. RUBINO—Superior al de Reuter El Jabón del doctor Rubino es un perfume delicioso, inmensamente superior al Reuter; para que el público juzgue esta verdad y quede convencido, se venderá desde hoy al módico precio de 80 centavos en la Botica Paeña 1 m. A. 2.

EN RIFA—Un lienzo reproducción una Odaliska, en ochocientas acciones de á tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo. La Paz, agosto 12 de 1910. 2 m. A. 11.

AVISO A LOS DEUDORES de las Boticas "Los Incas" y "San Sebastian". Desde la fecha y mediante poder notariado, el Dr. Rafael Salvatierra, se hace cargo de todos los cobros por adeudos á las Boticas de "Los Incas" y "San Sebastian"; en consecuencia, se suplica á las personas que tengan sus cuentas pendientes, cancelen á la brevedad posible á dicho Sr. Salvatierra, La Paz, 13 de agosto de 1910. 3 v. 2970.

ESTUCO DE PALCA—Por partidas entregadas á domicilio. Precio sin competencia. Colón 48. 1 m. JI. 21

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampín N° 44

AVISO Judicial.—Juzgado 2° de Partido.—La Paz, agosto 10 de 1910.—Siendo claro y expreso el auto fs. 238 vuelta y que ordena la subasta y remate de la finca "Tacamara" de la parte perteneciente al señor Cesar Villavicencio, excluyéndose la correspondiente al doctor Flavio López.—Cúmplase con lo mandado; haciéndose igual exclusión á la acción ó parte de Nina Bernal; quedando así salvada ó aclarada la presente solicitud y poniendo el aviso registrado en "El Comercio de Bolivia" N° 2,964, lo devolviendo adelante el remate en la parte perteneciente al expresado Cesar Villavicencio.—Al otro sí: domicilio por señalado.—Salmón—Ante mí—Sexto Quijaro. 5 v. 2968

LETTRAS HIPOTECARIAS del 8 y 10 % compra, la "Sociedad Protectora de la Infancia." Mercado 78, altos.

Rigoberto Iturri ABOGADO Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

EN ALQUILER—Un departamento de siete habitaciones, construcción moderna y con agua propia. Calle Mapi N° 77. También se alquilan habitaciones sueltas para hombres solos en la misma casa. 9 v. 2964

ALFRED. W. KELLEY PROFESOR DE INGLÉS Enseñanza de Inglés á señoras, señoritas y caballeros. Método Berlitz. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio. Diríjase Hotel Guibert. 1 m. A. 9

AVISO JUDICIAL.—Por auto de fecha 13ha señalado el señor Juez 1° de Partido de esta ciudad, el día 23 á hs. 2 p. m., del mes en curso, para el remate de una prensa de imprenta marca "Diamond", por la suma de 2,520 Bs. rebajada por consentimiento de partes, señores Berthín Freres & C° y Benjamín Torrello. Las personas que tengan interés en dicho remate, pueden presentarse á la oficina del suscrito secretario. La Paz, agosto 16 de 1910. 8. Peña C. 3 v. 2971

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

EN VENTA—Se ofrece en venta una casa nueva, espaciosa, en la calle Recoleta N° 48. Para convenir en la misma casa, altos. 1 m. A. 16.

Se alquilan

Dos hermosos almacenes en la calle Bolívar 14. El primero, propio para tipografía, 6. Imprenta. El segundo es el local que ocupó la confitería Desportes.

Para tratar con la señora Hortensia G. de Piñilla. 1 m. A. 17

Día Social

Don Isidoro Caballero Produciendo dolorosa sensación en los círculos sociales de la ciudad de Cochabamba, ha fallecido el notable jurisconsulto y Vocal de la Corte Superior de aquel Distrito, don Isidoro Caballero, en la mañana del 16. El extinto prestó en vida importantes servicios al país y dejó numerosa familia sumida en la orfandad y la pobreza.

Enfermos.—Delicada de salud se encuentra la señorita Esther Goytia.

—Igualmente, se halla enferma la señorita Sara Peña.

—El señor Juan Manuel Dueñas, se encuentra grave de salud.

—Restablecido de salud se encuentra el H. Senador por Tarija, señor Arturo Molina Campero.

—El señor Daniel Torres N. empleado de la Dirección del Tesoro Nacional, se encuentra delicado de salud con motivo de haber sufrido un ataque cerebral.

Viajeros.—

—Habiendo de la provincia Camacho, el señor Eloy del Castillo.

—Procedente de Guayaquil, llegó ayer el señor Adrián Deheza.

—De Viacha llegó el señor Policarpo Campero.

—Después de algún tiempo de permanencia en el Perú, ha llegado a esta el señor Enrique G. Townsend.

—A Viacha se ausentó el señor Carlos Blanco Galindo, comandante del Regimiento Artillería de Campaña.

—El día de ayer se ausentó al puerto de Guayaquil, la señorita Raquel Guzmán B.

—Llegó ayer de Copacabana el señor Benjamin Azcúni, jefe de sección del Ministerio de la Guerra.

—De este mismo punto han llegado la señora Blanca de Jordán y su hija, la señora María de Vengara.

—Hoy se dirige a Chulumani el señor Teodomiro Rocha.

—En el tren internacional llegó ayer el señor Gregorio Viscarra (h.) ingeniero agrónomo.

—De Viacha llegó ayer el Dr. Stoeker.

—Procedente de Oruro ha llegado ayer el señor Rafael Morales.

Teatro.—“Nuestra Juventud” fue el título de la última comedia que la compañía Díaz de la Haza puso en escena, con éxito muy satisfactorio.

La numerosa concurrencia que se congregó en nuestro coliseo, tuvo palabras de franco aplauso para todos y cada uno de los actores que forman la Compañía que actúa en el Municipal.

“Miquette y su mamá”, es una preciosa comedia, cuyo estreno se anuncia para esta noche.

El señor Díaz de la Haza, la representa con todo el ingenio que le distingue, y es de esperar que a su representación concurren numeroso público.

Retretas.—La banda del Batallón Loa, 4º de línea, ejecutará en el Prado las piezas siguientes:

Meller George, Marcha, por Barney.

Fantasia de la ópera Meisels, por Boitte.

Manolo, vals, por Waldteufel.

Marcha final.

La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Un saludo a mi Patria. Marcha dedicada al señor Coronel don Elias Monje, por Adrián T. Patiño.

La Gloria del Duque Poema sinfónico, por Cesare Flavoni, estreno.

L'Usignolo, polka, por Luigi Scorrano Martinelli.

Tucapel, Marcha final.

La Serenata, por Schubert, en la puerta del Cuartel.

La banda del Batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará esta tarde en el Prado las piezas siguientes.

Detector, Gran marcha, por B. Simeone.

Liliana, Sinfonía, por Carlo Carlini.

Manolo, vals Por E Waldteufel.

Pronto nos vamos, marcha por M. González.

EL AHORRO DEL HOGAR (RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

Serie A N° 4781 a favor de Benedita G. de Jimenez, Cochabamba Bs. 1,900

Pagado por sorteos anteriores... « 159,900

Total pagado a la fecha..... Bs. 160,900

La Paz, Agosto 15 de 1910 El Gerente.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la **CREMA DEL HAREM** especialmente en combinación con **Los Polvos del Harem**

LA PAZ

ALMANAQUE AGOSTO

Jueves 18.—Santa Elena y s. Agapito.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Colón calle del Mercado.

Nuestro boletín de ayer.—Tan luego como nuestro corresponsal telegráfico de Tacna, nos transmitió la dolorosa noticia del fallecimiento del Presidente de la República de Chile, señor don Pedro Montt, dimos a la circulación el siguiente boletín: FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE CHILE, SEÑOR PEDRO MONTT.

En este momento hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

Tacna, 17.—Acaba de recibirse en esta ciudad, la sensible noticia del fallecimiento del Presidente de la República de Chile, señor Pedro Montt.

Este desgraciado suceso, que ha causado honda sensación en todos los círculos sociales y políticos, ocurrió cerca de Bremen (Alemania), donde se dirigía, obedeciendo a prescripciones médicas, con objeto de atender a su curación.

Al lamentar este sentido fallecimiento, que enluta a la vecina República de Chile, enviamos nuestra palabra de condolencia a la distinguida colonia chilena aquí residente, en la persona de su representante el Excmo. señor Guillermo Pinto Agüero.

Telefonemas.—Ayer por la mañana recibimos por teléfono la siguiente información:

—Aló, ¡hablo con “El Comercio de Bolivia”?

—Sí, señor, con uno de los Redactores.

—¡Ahí señor, acabo de leer el boletín de “El Comercio de Bolivia”, que anuncia el sensible fallecimiento del señor Montt.....

—Me alegro muchísimo.....

—¿Me me puede acontecer lo mismo.....

—Sin duda: es sumamente satisfactorio estar al tanto de la actualidad, y siendo Ud. un lector de nuestro diario, debe Ud. estar muy satisfecho de saber con toda oportunidad todo lo que ocurre en el orbe.....

—No se trata de eso, señor, sino que, como soy empleado del ramo judicial, puede acontecerme lo que al Presidente de Chile, esto es, morir.....

—¿Los latidos de su corazón se hallan debilitados?..... Llame Ud. un médico, él puede remediarlo..... nosotros no tenemos que ver nada con su enfermedad.....

(Ibamos a cortar la conversación, cuando oímos la voz de nuestro interlocutor más que jarambrosa, que decía:)

—Señor..... señor..... por piedad, escécheme Ud.....

—Acabe, hombre, acabe.

—Decía que, como estábamos impagados los del ramo judicial desde hace dos meses, podemos

morir de un momento a otro; tanto de inanición como por un ataque de congestión, causado por las exigencias de los acreedores.

—Esto ya es otra cosa.

—Haga Ud. constar, señor en su prestigioso diario esta circunstancia y añada Ud. que nos veremos obligados a no concurrir al despacho por la suma debilidad en que nos encontramos.

—Lo haremos, como Ud. desea.....

—Mi agradecimiento y el de mis compañeros será eterno, porque señor, creo que hoy o mañana, emprendemos el gran viaje.....

Centro Militar Boliviano—Los miembros activos de esta institución, reunidos en Junta General, han procedido a la elección del nuevo personal del Directorio, en conformidad a los Estatutos del Centro. El Directorio ha quedado constituido por las siguientes personas:

Presidente, coronel Elias Monje.

Vocales, los tenientes coroneles José Borda, César Díaz Romero, Simón Aguirre, Emilio González R. y Mariano Suárez.

Limites con el Brasil.—Ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, Jefe de la Comisión demarcadora de Limites con el Brasil, el Mayor General don José Manuel Pando, que ya en otra ocasión desempeñó igual cargo.

Los trabajos de delimitación que hacía algún tiempo se hallaban suspensos, han de reanudarse a la brevedad posible; éste ha sido la mente del Gobierno al nombrar al ilustre General Pando en tan importante cargo.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes:

Gregorio Quispe, 26 años; Marcelino Rivas, 2 años; Eduardo Quispe, 1 mes.

Una pregunta patriótica.—Está comprobado: el sentimiento artístico aún no ha echado raíces en nuestro suelo y permanecemos nosotros todavía iconoclastas por naturaleza, aunque las producciones del arte vengan hermanadas con el sentimiento patriótico. Decimos esto porque recordamos que en años pasados, la República de Colombia, en homenaje a la confraternidad internacional y como un obsequio a la preclara hija de Bolívar, nos envió una hermosa estatua de bronce, representando al Libertador Simón Bolívar, reproducción del entonces proyecto del monumento que acaba de erigirse en la capital de aquella República hermana en sus fiestas centenarias.

Ahora cabe inquirir el destino que los encargados de conservar esta veneranda efigie, han dado a ésta, cuya desaparición acusa la indolente indiferencia de aquellos a quienes se encomendó esa conservación.

Es increíble la incuria, ó mejor, la falta de patriotismo que distingue a ciertos individuos. Ya que no es posible exigirles veneración al arte, cuando menos debieran traducir las elevadas inclinaciones del pueblo. No pocos han visto con desagrado, que el pedestal de la merituada estatua yate arrojado en un rincón del Teatro Municipal.

¿Dónde, dónde se encuentra la estatua?

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayaquil, durante el día 15, ha sido el siguiente:

Cuenta N° 876, A. Schuberling y Cia., número de póliza 1,832, Bs. 154.30; la misma cuenta para los mismos señores, póliza N° 1833, Bs. 336.45; la misma cuenta, para los mismos señores, póliza N° 1,834, Bs. 422.83; la misma cuenta para los mismos señores, póliza N° 1,860, Bs. 1,891.20. Total cobrado a D. Schuberling y Cia., Bs. 2,804.68.

Cuenta N° 877, E. Romecín, póliza N° 1,826, Bs. 833.75; la misma cuenta para el mismo señor, póliza N° 146, Bs. 66.60; la misma cuenta para el mismo señor, póliza N° 1,848, Bs. 1181; la misma cuenta para el mismo señor, póliza N° 1,857 Bs.

83.68. Total cobrado al señor E. Romecín, Bs. 2,115.03.

Cuenta N° 878, Harrison Bottiger, póliza N° 1,817, Bs. 335.56. Total cobrado a Harrison Bottiger Bs. 365.56.

Cuenta N° 879, Juan Bergelund, póliza N° 1,867, Bs. 707.85. Total cobrado a Juan Bergelund, Bs. 707.85.

RESTIMEN.—Derechos de internación, Bs. 5,514.40; derechos de almacenaje Bs. 334.20; estadística sobre importación, Bs. 24.98; impuesto catedral, Bs. 119.59; total cobrado el día 15, 5,993.12.

VELANDO POR LOS INTERESES FISCALES.—Hace poco tiempo la casa comercial de los señores Fernández Montes, importó a esta localidad una gran partida, de sombreros haciendo figurar como precio de ellos, la insignificante suma de Bs. 445. El Fisco, velando por sus intereses y en vista de este precio, que lo consideraba muy reducido, y dando a la vez cumplimiento a una de las determinaciones del reglamento de Aduanas, se adjudicó dichos sombreros. En el remate que se verificó de estos artículos, el Fisco obtuvo un producto total de Bs. 1,292. Descontada de esta cantidad lo pagado a los señores Fernández Montes, ó sean Bs. 445, quedó en beneficio del erario nacional la de Bs. 796.77.

Con la adopción de esta clase de medidas, se ha de evitar en lo sucesivo que algunos comerciantes poco escrupulosos verifiquen sus importaciones haciendo figurar en las guías consulares precios muy reducidos, que se hallan en pugna con los intereses del Fisco.

COTIZACIONES.—La Cámara de Comercio, ha recibido por cable las siguientes cotizaciones:

Estano \$ 154 ton.

Cobre « 56

Plata « 24 y ½ onza Troy.

Goma sh. 9, 7 lib.

Algodón 7, ¼ por lb.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno se han extinguido los siguientes nombramientos:

Faustino Gamarrá, intendente de la policía de Camargo, departamento de Chuquisaca.

Próspero Gil, intendente de policía de Santa Cruz.

Juan Manuel Escalante, corrector de 2º clase de la oficina telegráfica de Toropal (Potosí).

Lizandro Condarco, jefe de reparto de la oficina telegráfica de Oruro.

Luis Hurtado, oficial cartero de la administración de correos de La Paz.

Isaac Merubia, buzonero de correos de La Paz.

José Tellería, subadministrador de correos de Patacamaya.

Victor Ortega, expendedor de estampillas en la oficina de correos de Trinidad.

Cupertino Ortiz, auxiliar de correos en Trinidad.

RENUNCIAS.—Han sido aceptadas las siguientes renuncias: María E. de Tovar, jefe de reparto en la oficina telegráfica de Oruro.

Carmen v. de Pierce, cartera de la oficina de correos de La Paz.

Carmelo Ortiz, secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

LICENCIA.—Por 40 días ha sido concedida al señor Ruben Muñoz, jefe de servicio de la oficina telegráfica de Oruro.

so llegó en el coche verde a la Policía, y como el alcohol que había ingerido excitó el temperamento nervioso, falló de palabra al Comisario, quien ordenó sea aquí pasado al calabozo. Una vez en él, Baldovino, hizo pedazos la puerta y como fuese sorprendido por el gendarme Firancho Sánchez propinó a éste terrible puntapié causándole la fractura de una costilla.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—La Corte Superior de Distrito despachó el día de ayer los siguientes asuntos.

Civil seguido por Moisés Echazú, contra el notario Toribio Caballero, sobre suspensión de fianza, se negó la reconsideración solicitada por éste.

En el igual seguido por el Banco Nacional, contra Héctor Zuazo, sobre remate de una casa, se declaró desierta la apelación concedida por el Juez 5º de Partido.

En el igual seguido por Santiago Rada, con Rufino Pando, por cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en 24 Bs. y en la cuarta parte el salario de Procurador.

En el correccional seguido por Angel M. Aparicio, contra el Juez de Partido de Caupolicán, Tomás Valle, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se señaló nuevamente el día 20 de Septiembre, hs. 2 p. m. para la audiencia.

JURA DE ABOGADO.—El día de ayer a hs. 4 p. m., se verificó en el salón de la Corte Superior de Distrito, el juramento para ejercer la profesión de Abogado, de el señor Carlos Ascarrunz.

CAUSAS INGRESADAS.—El día de ayer ingresaron al juzgado 2, 0 de Partido las siguientes causas:

Eloy del Castillo Sub prefecto de Camacho, contra Donato González, sobre reconocimiento de documento por 1,000 Bs.

Adela Aramayo, venta voluntaria.

Samuel Pizarroso, con Natalio Vásquez, reconocimiento de cartas.

Isabel v. de Jurado, con Victor Argote, venta de bienes comunes.

Aurora Carpio, con Toribia Escalante, divorcio.

Hugo E. Zalles, secuestro de barrillas.

Tedillo Velarde, recusación contra el Juez Instructor de Viacha.

Pablo Demony, por venta de cisoria.

Evaristo Cruz y Gregoria Cruz, misión en posesión hereditaria.

Miguel Casanovas, con Demont, juramento decisorio.

Elias Calderón y Jenaro Pacheco, ejecutivo.

JEEZ PARROQUIAL.—El día de ayer prestó el juramento de ley, ante el Juez Instructor 1º Dr. Lazarte, el licenciado señor Luis Antequera Uría, para ejercer el cargo de Juez Parroquial de la Capital.

DECRETO DE ACUSACIÓN.—En el juzgado 5º de Partido se ha decretado acusación contra Bartolomé Cuarita, por el delito de heridas graves en la persona de Macedonio Salazar.

Igualmente se decretó acusación contra las mujeres Juana Sarabia y Rosa Baronego, por el delito de hurto de varias especies.

DEBATES.—En el juzgado 2º de Partido, se recibieron el día de ayer los debates en el juicio criminal que sigue contra los indígenas Vicente y Pedro Guanaca, colonos de Collipani, por el delito de homicidio en las personas de Lino Calle y Nicolás Mamani.

El tribunal estuvo constituido por el Juez 2º de Partido Dr. Fermín Salmón, el Fiscal 1º de Partido, Dr. Enrique Viana, y el secretario de la causa, señor Sixto Quijarro.

TURNO DE JUICES. El turno de los juzgados en el día de hoy, es el siguiente:

EX LO CIVIL.—Juzgado 2º de Partido, Dr. Fermín Salmón, Strio. Sixto Quijarro.

EX LO CRIMINAL.—Juzgado 5º de Partido, Juez Dr. Benjamín Hennigs, Strio. Angel Montes.

DEFUNCION.—Los agentes de Policía encontraron muerto a Pablo Marchetti en los water closets del Mercado Público. Se dice que el extinto era epiléptico. El cadáver fue trasladado al Hospital Landarta.

DESASTROSO.—Cirilo Baldovino

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17 1 m. A. 3

Quina Canuto Callisaya

En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Piñilla, calle Teatro 21. 10 v. 2955.

INVITACION RELIGIOSA. El esposo y hermanos de la que fué señora—

Carmen Salvadora de Clavel (Q. D. D. G.)

Suplican a sus amigos y personas piadosas que dignen asistir al quinario y misas que en sufragio del alma de la extinta, se celebrarán en el templo de la Recoleta desde el día 16 del presente a las 7 ½ a m. 4 v. 2970

SE OFREECE.—En venta una Sínca, cabecera de valle, a distancia de siete leguas de la ciudad, con diez peones, 100 cabezas de ganado lanar, da pongo con combustible.

Para tratar calle Recoleta N° 100. 12 v. 2970.

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano—

De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de “Direcciones Urbanas”, donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia.

Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.

La Paz, julio 27 de 1910 F. Sanjinés, Jefe del Servicio Urbano. P. JI. 28

Fábrica de Cigarrillos “La Universal” de

Casto González A. Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37

Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos “La Fortea”, con el nombre de “La Universal”, que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gousaue, La Rocheti y Ca. La Luteco y La Decuile

á la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.

Las clases que por ahora se fabrican de á 10 y 5 centavos son:

“La Universal”, cigarrillos cortados y cordoneados, en paquetes de á 20 cajetillas cada uno, y “La Portea”, engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos á luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de á 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachibambas.

Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos á los compradores por mayor. 1 m. A. 4.

EN VENTA.—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 98.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo á dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirigirse á la misma casa ó al buleto del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92. Teléfono 107 La Paz, julio 22 de 1910 1 m. JI. 23

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los **DENTIFRICOS CARMÉINE** G. FRUENIER, 119, rue de Rivoli, PARIS

